

Res. H N°

0383/25

SALTA,

11 ABR 2025

Expte. N° 4.048/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Lic. Marcela Amalia ALVAREZ Secretaria Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades solicita la adquisición de artículos de plomería; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de repuestos de plomería necesarias necesarios para la reparación de los baños de mujeres ubicados en planta baja de esta Unidad Académica;

Que se solicitó la provisión a la firma GUSTAVO ARIEL PASTRANA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma total de pesos un millón seiscientos ocho mil cuatrocientos doce con 71/100 (\$ 1.608.412,71), contando el mismo con la debida conformidad según la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Rentas de la Propiedad - Obras**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 71/100 (\$ 1.608.412,71)** en concepto de adquisición de artículos de plomería, provistos por la firma **GUSTAVO ARIEL PASTRANA**, CUIT N.° 20-24888628-6, según factura B N.° 00006-00000433.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Rentas de la Propiedad - Obras**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa